



**ANEXO I- ORDEN DE INICIO DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN**  
**PROVIDENCIA DE LA COORDINADORA DEL**  
**ÁREA DE ECONOMÍA, TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y TRANSPARENCIA**

**Expediente n.º 493534**

Respecto al expediente de contratación de “Adquisición Herramienta FIERY y Dispositivos”

La cumplimentación de este contrato es necesaria e imprescindible para poder dotar a los 2 equipos multifunción de alta producción, donde se imprimen los impresos corporativos, de una herramienta necesaria para la manipulación de los documentos:

- Retención de trabajos antes de impresión, para ajustar los parámetros que necesarios: nº de copias, simple/doble cara, desplazamientos, rangos, acabados, grapados, previsualización.... u otros manipulados.
- Liberar trabajos en cualquier orden, y volver a ser reimpresos sin tener que volver a mandarlos de nuevo a imprimir.
- Definir plantillas con configuración de acabados.
- Registrar la información de cada trabajo: horas de comienzo y fin, nombre, copias,... y poder almacenar suficientes datos históricos.
- Exportar los datos de registro para explotar la información y facilitar la toma de decisión futura acerca de gasto de papel, tipo de trabajos, ....
- Capacidad de rípeo suficiente para soportar la impresión de documentos complejos, múltiples páginas, imágenes y tamaños considerables.
- Gestión web de cada impresora, y/o centralizada de más de una impresora.

Además, dado el volumen previsto de impresión, es necesario añadir una serie de dispositivos a los equipos multifunción indicados:

- Unidad de acabado de dos bandejas externas de gran capacidad
- Unidad de alimentación de alta capacidad
- Depósito lateral para capacidad adicional de papel

*Servicio de Redes y Sistemas*

*1 de 3*

*Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso*

| DOCUMENTO                                                              | Pliego o memoria descriptiva | ID FIRMA            | 12158912 | PÁGINA | 1 / 4 |
|------------------------------------------------------------------------|------------------------------|---------------------|----------|--------|-------|
| <b>FIRMADO POR 3 FIRMANTES</b>                                         |                              | <b>FECHA FIRMA</b>  |          |        |       |
| 1. MARTA MORENO GARCIA - EL/LA TÉCNICO/A                               |                              | 07 de junio de 2024 |          |        |       |
| 2. JESUS GONZALEZ GAGO - RESPONSABLE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA       |                              | 07 de junio de 2024 |          |        |       |
| 3. MARIA ELENA DE MARTA URIOL - RESPONSABLE DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN |                              | 07 de junio de 2024 |          |        |       |



Es eficiente en el gasto y oportuna en el tiempo ya que se limita al suministro de las herramientas necesarias para los equipos multifunción existentes.

Considerando que la competencia municipal para el ejercicio de esta actividad se contiene en el artículo 136 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen local (o norma especial de aplicación en su caso)

Visto que existe crédito adecuado y suficiente para hacer frente a la ejecución del contrato por la parte del contrato a ejecutar en el ejercicio actual, en la aplicación presupuestaria RYS 9207 62600 "Inversión equipos informáticos" del estado de gastos del presupuesto vigente, habiéndose expedido documento contable RC con el número 241627.

| DOCUMENTO                                                              | Pliego o memoria descriptiva | ID FIRMA | 12158912            | PÁGINA | 2 / 4 |
|------------------------------------------------------------------------|------------------------------|----------|---------------------|--------|-------|
| FIRMADO POR 3 FIRMANTES                                                |                              |          | FECHA FIRMA         |        |       |
| 1. MARTA MORENO GARCIA - EL/LA TÉCNICO/A                               |                              |          | 07 de junio de 2024 |        |       |
| 2. JESUS GONZALEZ GAGO - RESPONSABLE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA       |                              |          | 07 de junio de 2024 |        |       |
| 3. MARIA ELENA DE MARTA URIOL - RESPONSABLE DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN |                              |          | 07 de junio de 2024 |        |       |



Visto que la contratación puede ser calificada como menor, de conformidad con lo previsto en los artículos 29, 118 y 131 LCSP, artículo 4 de la Ley 3/2011, de la C.A. de Aragón, y en la Instrucción sobre los contratos menores en el Ayuntamiento de Zaragoza y su sector público.

Por todo lo anterior, y conforme a lo establecido en los artículos 28 y 116 de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público, DISPONGO:

**Primero.-** Ordenar el inicio del expediente para la contratación de suministro de Equipos Portátiles, mediante tramitación ORDINARIA del expediente, en las siguientes condiciones:

- Valor estimado del contrato (excluido IVA): 14.999,99 euros
- Presupuesto base de licitación (incluido IVA): 18.149,99 euros.
- Duración/plazo de ejecución: 14 días a partir de la notificación de la adjudicación.

**Segundo.-** Que por el Servicio de REDES Y SISTEMAS se proceda a elaborar memoria descriptiva y ficha técnica.

**Tercero.-** Designar como responsable del contrato a que se refiere el artículo 62 LCSP, al Jefe de Servicio de Redes y Sistemas.

| DOCUMENTO                                                              | ID FIRMA | PÁGINA              |
|------------------------------------------------------------------------|----------|---------------------|
| FIRMADO POR 3 FIRMANTES                                                | 12158912 | 3 / 4               |
| 1. MARTA MORENO GARCIA - EL/LA TÉCNICO/A                               |          | FECHA FIRMA         |
| 2. JESUS GONZALEZ GAGO - RESPONSABLE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA       |          | 07 de junio de 2024 |
| 3. MARIA ELENA DE MARTA URIOL - RESPONSABLE DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN |          | 07 de junio de 2024 |



## ANEXO II: MEMORIA DESCRIPTIVA

Expediente n.º 493534

1. **Objeto del contrato:** Adquisición Herramienta FIERY y Dispositivos
2. **Tipo de contrato:** Suministro
3. **Valor Estimado y Órgano de Contratación :**
  - El presente contrato tiene un valor estimado de 14.999,99€ sin IVA y 18.149,99€ IVA Incluido
  - El órgano de contratación competente es la Coordinadora del Área de Economía, Transformación Digital y Transparencia, de conformidad con el acuerdo del Gobierno de Zaragoza de fecha 17 de febrero de 2009.
4. **Justificación de la necesidad y de la conveniencia y oportunidad del gasto:**

La cumplimentación de este contrato es necesaria e imprescindible para poder dotar a los 2 equipos multifunción de alta producción, donde se imprimen los impresos corporativos, de una herramienta necesaria para la manipulación de los documentos y de los dispositivos complementarios

Es eficiente en el gasto ya que las características técnicas solicitadas en la ficha técnica son las necesarias y suficientes para la funcionalidad requerida, y el presupuesto del contrato es ajustado a los precios de mercado.

Es oportuna en el tiempo ya que el contrato actual finaliza en Junio de 2024.

5. **Concurrencia de los supuestos de uso del contrato menor (apartado correspondiente de la instrucción cuarta):**

Cobertura de necesidades puntuales y esporádicas que, por su naturaleza, no han podido ser objeto de planificación.

6. **Además, declaro bajo mi responsabilidad:**

- Que con la presente contratación no se está alterando el objeto del contrato para evitar la aplicación de las reglas generales de contratación; en especial, que el objeto del contrato no se ha configurado para evitar la aplicación de los umbrales descritos en el apartado 118.1 LCSP.

- Que por este órgano de contratación no han sido adjudicados otros contratos de igual o similar objeto para satisfacer la misma necesidad en este ejercicio y en el precedente que individual o conjuntamente superen la cifra prevista en el apartado primero del referido artículo 118.

*Servicio de Redes y Sistemas*

*Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso*

| DOCUMENTO                                                              | ID FIRMA            | PÁGINA |
|------------------------------------------------------------------------|---------------------|--------|
| Pliego o memoria descriptiva                                           | 12158912            | 4 / 4  |
| <b>FIRMADO POR 3 FIRMANTES</b>                                         | <b>FECHA FIRMA</b>  |        |
| 1. MARTA MORENO GARCIA - EL/LA TÉCNICO/A                               | 07 de junio de 2024 |        |
| 2. JESUS GONZALEZ GAGO - RESPONSABLE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA       | 07 de junio de 2024 |        |
| 3. MARIA ELENA DE MARTA URIOL - RESPONSABLE DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN | 07 de junio de 2024 |        |